



MUNICIPIO DE SARDINATA
800099263-8

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 120025

ORDEN DE PAGO : DF 110195-V
FECHA : dic-05/2024
BENEFICIARIO : LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ
NIT : 1094273366
CONCEPTO : ASESOR JURIDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN LUIS EDUARDO JAIMES
OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE SARDINAT, NORTE DE SANTANDER

CTA. BENEFICIARIO :

BANCO : B. AGRARIO CUENTA MAESTRA 0395
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
DOCUMENTO : CD 364
CUENTA : 451503000395
CHEQUE No. :
0.00
0.00
0.00

DISPONIBILIDAD : CD 090054 - 25/09/2024
REGISTRO : RP 090047 - 26/09/2024

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.008.04	Implementar inversión para el fortalecimiento institucional y mejorar la gestión de la administración municipal en la elaboración, adopción de la estratificación del municipio, plan de desarrollo, esquema de ordenamiento territorial, y mod	DF 110195	2.3.2.02.02.009.137	00	240102.16	01-SGP LIBRE DESTINACION ICLD	4,363,800.00

Und. Ejec: 1 Prod. MGA: 4599031 Código BPIN: 2024547200005 Prod. DANE: 00

TOTALES 4,363,800.00

DESCUENTOS EN DEFINITIVAS:

CODIGO	CONCEPTO	CUENTA	BASE	PORCENTAJE (%)	VALOR
D29	COSTOS DES SISTEMAS Y PAPELERIA EN PAGOS DE CUENTAS	411001.09	0.00	0.00	4,200.00
D01	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL ERASMO MEOZ	240722.01	4,800,000.00	2.00	96,000.00
D02	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSITARIO	240722.02	4,800,000.00	1.00	48,000.00
D03	ESTAMPILLA PROCULTURA	130588.04	4,800,000.00	2.00	96,000.00
D04	ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	130588.01	4,800,000.00	4.00	192,000.00
TOTAL DESCUENTOS					436,200.00
NETO A PAGAR					4,363,800.00



MUNICIPIO DE SARDINATA
800099263-8

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 120025

ORDEN DE PAGO
FECHA
BENEFICIARIO
NIT
CONCEPTO
OBJETO

: DF 110195-V
: dic-05/2024
: LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ
: 1094273366
: ASESOR JURIDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN LUIS EDUARDO JAIMES
: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE SARDINAT, NORTE DE SANTANDER

CTA. BENEFICIARIO :

BANCO
TIPO DE PAGO
DOCUMENTO

: B. AGRARIO CUENTA MAESTRA 0395
: T. Eletronica
: CD 364

CUENTA
CHEQUE No.

: 451503000395
:
0.00
0.00
0.00

DISPONIBILIDAD
REGISTRO

: CD 090054 - 25/09/2024
: RP 090047 - 26/09/2024

MARCELA URREA PEÑARANDA
SECRETARIA HACIENDA Y TESORERIA



ORDEN DE PAGO No. DF 110195

03015

FECHA : nov-29/2024
A FAVOR DE : LUIS EDUARDO JAIMES SUAREZ NIT: 1094273366 CTA. BANCARIA:
CONCEPTO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE SARDINAT, NORTE DE SANTANDER

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : RP 090047 -- sep-26/2024
No. CONTRATO : CD 364 TIPO : 01 - CONTRATACION DIRECTA Duración : 95
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE HACIENDA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	REGISTRO	VALOR
1	2.3.2.02.009.137	Servicios para la comunidad, sociales y personales	090047 - sep-26/2024	4,800,000.00
Fuente Recurso: 01-SGP LIBRE DESTINACION ICLD				
Producto MGA: 4599031 - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA				
Código BPIN: 2024547200005 - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER				
Sit. Fondos: CSF				
DEDUCCIONES:				
D29		COSTOS DES SISTEMAS Y PAPELERIA EN PAGOS DE CUENTAS	0.00 0.0	4,200.00
D01		ESTAMPILLA PRO HOSPITAL ERASMO MEOZ	4,800,000.00 2.0	96,000.00
D02		ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UNIVERSITARIO	4,800,000.00 1.0	48,000.00
D03		ESTAMPILLA PROCULTURA	4,800,000.00 2.0	96,000.00
D04		ESTAMPILLA PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	4,800,000.00 4.0	192,000.00
TOTALES DEDUCCIONES:				436,200.00
			TOTALES	4,363,800.00

VIGENCIA : 2024
VALOR : CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS.

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA
Alcaldesa Municipal
Aprobó

MARCELA URREA PEÑARANDA
Secretaria de Hacienda y Tesorería
Aprobó



ACTA DE PAGO

121031

PAGO N° (03) DE (04)	N° PROCESO SECOP II: CD-364-2024 ✓
PERIODO DE PAGO:	VALOR PARA PAGAR
Desde: 01 de Noviembre 2024 Hasta: 30 de Noviembre de 2024	En letras y cifras CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000)

INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATO N° CD-364-2024		TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios profesionales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 26/09/2024		FECHA DE INICIO: 26/09/2024
CONTRATISTA: Luis Eduardo Jaimes Suárez		CEDULA: 1.094.273.366 DE Pamplona
CORREO: luisedujaimes@hotmail.com		TELÉFONO: 3213456011
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER		
PLAZO DE EJECUCION: 03 MESES Y CINCO DIAS	DESDE: 26/09/2024	HASTA: 30/12/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 090054	FECHA DE EXPEDICION CDP: 25/09/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 090047	FECHA DE EXPEDICION RP: 26/09/2024	
RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009.137	VALOR DEL CONTRATO: \$15.200.000	
FORMA DE PAGO: Mensual		
VALOR PARA PAGAR: \$4.800.000		
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 03213456011		
TIPO DE CUENTA: Ahorros	ENTIDAD BANCARIA: Bancolombia	
GARANTIAS: N/A	COMPAÑÍA ASEGURADORA	
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (SI APLICA)	N/A	
CONCEPTO	VALOR O PLAZO PRORROGADO	
CDP DEL MODIFICATORIO (SI APLICA)	RP DEL MODIFICATORIO (SI APLICA)	
TIEMPO DEL MODIFICATORIO (SI APLICA)	NUEVO PLAZO DE EJECUCION (SI APLICA)	

SUPERVISOR DEL CONTRATO	
Nombre Del Supervisor: Marcela Urrea Peñaranda	
Dependencia: Secretaria de Hacienda y Tesorería	Cargo: Secretaria de Hacienda
Correo electrónico: tesoreria@sardinata-nortedesantander.gov.co	Teléfono: 3233113603

VERIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL				
CONCEPTO	ENTIDAD	PLANILLA N°.	PERIODO	VALOR
SALUD	Nueva EPS	4570702169	Octubre	\$307.200 ✓
PENSIÓN	Colpensiones	4570702169	Octubre	\$240.000 ✓
A.R.L	Positiva SA	4570702169	Octubre	\$10.100 ✓

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO A LA FECHA	
CONCEPTO	VALOR



Valor inicial del contrato	\$15.200.000
Valor Adicionales	\$0
Valor Total del Contrato	\$15.200.000
Valor Pagado	\$5.600.000 ✓
Valor Cobrado en el presente informe	\$4.800.000 ✓
Valor total ejecutado	\$10.400.000 ✓
Valor saldo por ejecutar	\$4.800.000

CERTIFICACIÓN CONTRATISTA

Yo, Luis Eduardo Jaimes Suárez con cedula de ciudadanía No. 1.094.273.366 en mi calidad de contratista, declaro bajo la gravedad del juramento, que:

- Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual las cuales se encuentran descritas en el Informe de Cumplimiento adjunto.
- Los documentos de soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión de acuerdo con la normatividad legal vigente, las estampillas correspondientes al valor cobrado.
- Autorizo el pago en la cuenta bancaria registrada en la presente acta, de acuerdo con los documentos previamente enviados y que hacen parte del contrato suscrito con la entidad.
- No he realizado cambios en mi Registro Único Tributario de acuerdo con el documento registrado para el trámite de pagos ante la Alcaldía de Sardinata y que reposa en el expediente contractual del contrato.
- Soy declarante de Impuesto de Renta: SI X NO ____.
- Que para efectos de la aplicación del artículo 383 del E.T., bajo gravedad de juramento certifico:
 - He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad pactada (Par. 2 Art. 383 ET). SI ____ NO X
 - De aplicarme y considerarlo necesario, me comprometo a informar y allegar a la entidad para la depuración de la retención en la fuente los respectivos soportes, de acuerdo con los artículos 126 y 387 del E.T.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Luis Eduardo Jaimes Suárez

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.094.273.366 de Pamplona

CORREO ELECTRONICO: luisedujaimes@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

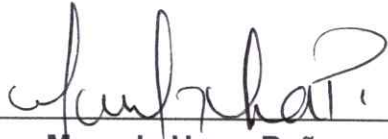


Yo, Marcela Urrea Peñaranda con cédula de ciudadanía 1.018.406.289, en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de cumplimiento, dentro del período de cobro; los cuales reposan en el expediente del contrato que se encuentra en (oficina ordenadora) de la alcaldía de Sardinata;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social de conformidad con lo señalado en la ley 100 de 1993 ley 797 de 2003 y art. 41 de la ley 80 de 1993, para lo cual allegó los respectivos recibos de pago del periodo correspondiente, tal como lo exige el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

AUTORIZACION Y VIABILIDAD PARA EL PAGO

Yo, Marcela Urrea Peñaranda en calidad del supervisor del contrato N° CD 364 del 2024, para el cual fui designado como supervisor mediante oficio de fecha 26/09/2024, teniendo en cuenta las certificaciones del contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, doy viabilidad y autorizo el pago a la presente cuenta de cobro, en cumplimiento a las obligaciones de la entidad, a los 04 días del mes de Diciembre de 2024.


Marcela Urrea Peñaranda
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA
SUPERVISOR



INFORME DE CUMPLIMIENTO

PAGO N° (03) DE (04)	N° PROCESO SECOP II: CD-364-2024
FECHA DEL REPORTE: 04/12/2024	DEPENDENCIA: Secretaria de Hacienda y Tesorería
Periodo del reporte: 01/11/2024 al 30/11/2024	VALOR PARA PAGAR \$4.800.000

DATOS DEL CONTRATISTA	
CONTRATO N° CD-364-2024	TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios Profesionales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN EN SECOP II: 26/09/2024	FECHA DE INICIO: 26/09/2024
NOMBRE CONTRATISTA: Luis Eduardo Jaimes Suárez	CEDULA: 1.094.273.366 de Pamplona
CORREO: luisedujaimes@hotmail.com	TELÉFONO: 3213456011
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER	
PLAZO DE EJECUCION: 03 MESES Y CINCO DIAS	
DESDE: 01/11/2024	HASTA: 30/11/2024

VERIFICACION CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Obligaciones del contrato (En esta columna se detallan las obligaciones del contrato)	Actividades realizadas por el contratista (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo para el cumplimiento de cada una de las obligaciones)
1.- Asesorar al alcalde y sus dependencias en el trámite y solución de los asuntos jurídicos, relacionados con la contratación estatal.	Asesoría y aprobación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión N. CD No. 374 al CD No. 404
2.- Brindar asesoría y acompañamiento en todas las etapas en que se adelanten los procesos de selección de contratistas por parte del Municipio.	Se efectuó revisión jurídica y acompañamiento en los procesos de selección de mínima AMSAR MC 052, AMSAR MC 053, AMSAR MC 054, AMSAR MC 055, AMSAR MC 056, AMSAR MC 057, AMSAR MC 058 y AMSAR MC 059 de 2024.
3.- Mantener actualizadas las minutas para la realización de los contratos que se suscriban como resultado de cualquier modalidad de contratación que se adelante.	Se proyectó proyecto de pliego de condiciones y pliegos de condiciones para los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y subasta inversa, concurso de méritos abiertos, convenios interadministrativos, de asociación e invitaciones públicas para los procesos de mínima cuantía.
4.- Brindar asesoría para la elaboración de los contratos de bienes y servicios que requiera el Municipio.	Se efectuó orientación sobre los expedientes y las etapas precontractual, contractual y poscontractual en los diferentes procesos de selección a través de la plataforma SECOP II.
5.- Asesorar la elaboración de los contratos requeridos para el funcionamiento y el desarrollo de las actividades administrativas en pro de la ejecución del plan de Desarrollo Municipal.	Se revisaron y aprobaron actas de aceptación de la oferta en los procesos de mínima cuantía AMSAR MC 052, AMSAR MC 053, AMSAR MC 054, AMSAR MC 055, AMSAR MC 056, AMSAR MC 057, AMSAR MC 058 y AMSAR MC 059 de 2024, así como contrato para el suministro de materiales y contrato para el cerramiento de cancha.
6.- Dar respuesta oportuna de las solicitudes o consultas allegadas por el	Se suministro asesoría y brindaron conceptos jurídicos sobre la respuesta a las observaciones presentadas por los proponentes a través de la plataforma SECOP II en los procesos SAMC 02 2024, SAMC 03 2024, SAMC 04 2024.



municipio con relación a los procesos contractuales.	AMSAR MC 052, AMSAR MC 053, AMSAR MC 054, AMSAR MC 055, AMSAR MC 056, AMSAR MC 057, AMSAR MC 058 y AMSAR MC 059 de 2024 y AMSAR LP 02 2024.
7.- Formar parte del Comité evaluador dentro de los procesos de contratación que adelante la administración municipal.	Se proyectó y revisó la evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico en los diferentes procesos de contratación SAMC-02-2024.
8.- Atender las consultas y revisión de los convenios interadministrativos que suscriba el Municipio con otros entes gubernamentales.	Se adelantó asesoría sobre los convenios convenios solidarios suscritos con las juntas de acción comunal del municipio.
9.- Brindar la asesoría profesional en derecho para dar solución a los casos que se presenten dentro del tiempo sucesivo de la duración del presente contrato, siempre a favor y en protección de los intereses del municipio de Sardinata.	Proyección de actos administrativos de apertura de procesos de selección, justificación de la contratación directa y designación de comité de evaluación.
10. Suministrar informes periódicos sobre la marcha y actividad realizada dentro de los procesos que se adelantan en la alcaldía de Sardinata.	Participación activa en los consejos de gobierno y reporte constante sobre los procesos de selección de contratistas en sus diferentes etapas.
Anexos: (Se deben adjuntar todos los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las actividades descritas)	
Observaciones de Mejora: Continuar con la ejecución de las actividades contratadas	
Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.	
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES	
Yo, MARCELA URREA PEÑARANDA en calidad del supervisor del contrato N° CD-364 del 2024 para el cual fui designado como supervisor mediante oficio de fecha 26 de Septiembre de 2024, teniendo en cuenta el informe de cumplimiento presentado por el contratista y verificado el cumplimiento de sus obligaciones contractuales reportadas para este periodo, contenidas en la presente cuenta de cobro.	



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SARDINATA
SOMOS UN PUEBLO JOVEN



A los cuatro (04) días del mes de Diciembre de 2024

MARCELA URREA PEÑARANDA
Secretaria de Hacienda y Tesorería
C.C: 1.018.406.289

LUIS EDUARDO JAIMES SUÁREZ
C.C: 1.094.273.366

ANEXO EVIDENCIAS



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA AMSAR-MC-052-2024 PARA EL SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETRIA PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA – NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCION

El Municipio de Sardinata, en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados la presente invitación para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de SUMINISTRO DE ASEO Y CAFETRIA PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SARDINATA – NORTE DE SANTANDER

Los Documentos del Proceso de Contratación, que incluyen los estudios previos y del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y la presente invitación, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPI II.

Atendiendo a que la cuantía del contrato a celebrarse es menor al 10% de la menor cuantía, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, esto es de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA.

La selección del Contratista se realizará a través del Proceso de Contratación AMSAR-MC-052 del 2024 proceso que se publicará y adelantará a través de la plataforma SECOPI II.

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las etapas y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complementa.

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos)	Lugar(es) de ejecución del
---------------------	--------------------	-----------------------------------	----------------------------



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA AMSAR-MC-054-2024 PARA "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, SEGUN CRITERIOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 1197 DE 2024"

INTRODUCCION

El Municipio de Sardinata, en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados la presente invitación para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de "PRESTAR LOS SERVICIOS DE VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA LA CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD Y REGISTRO PARA LA LOCALIZACION Y CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, SEGUN CRITERIOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL MEDIANTE RESOLUCION 1197 DE 2024"

Los Documentos del Proceso de Contratación, que incluyen los estudios previos y del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y la presente invitación, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPI II.

Atendiendo a que la cuantía del contrato a celebrarse es menor al 10% de la menor cuantía, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, esto es de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA.

La selección del Contratista se realizará a través del Proceso de Contratación AMSAR-MC-054 del 2024 proceso que se publicará y adelantará a través de la plataforma SECOPI II.

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las etapas y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complementa.

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA AMSAR-MC-053-2024 PARA EL APOYO LOGISTICO AL CLUB DEPORTIVO DE LA ESCUELA PATINAJE "SARDINATASKATE" DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, PARA PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA DE PATINAJE A NIVEL NACIONAL, REALIZADA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

INTRODUCCION

El Municipio de Sardinata, en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados la presente invitación para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de APOYO LOGISTICO AL CLUB DEPORTIVO DE LA ESCUELA PATINAJE "SARDINATASKATE" DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, PARA PARTICIPAR EN LA COMPETENCIA DE PATINAJE A NIVEL NACIONAL, REALIZADA EN LA CIUDAD DE CARTAGENA

Los Documentos del Proceso de Contratación, que incluyen los estudios previos y del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y la presente invitación, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPI II.

Atendiendo a que la cuantía del contrato a celebrarse es menor al 10% de la menor cuantía, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, esto es de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA.

La selección del Contratista se realizará a través del Proceso de Contratación AMSAR-MC-053 del 2024 proceso que se publicará y adelantará a través de la plataforma SECOPI II.

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las etapas y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complementa.

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos)	Lugar(es) de ejecución del
---------------------	--------------------	-----------------------------------	----------------------------



PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA AMSAR-MC-055-2024 PARA LA ADQUISICION DE PÓLIZA DE VIDA, GRUPO PARA LOS TRECE (13) CONCEJALES, ALCALDESA MUNICIPAL, PERSONERO DEL MUNICIPIO Y MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL DE LA ALCALDIA DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER

INTRODUCCION

El Municipio de Sardinata, en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados la presente invitación para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de seguro "PÓLIZA DE VIDA, GRUPO PARA LOS TRECE (13) CONCEJALES, ALCALDESA MUNICIPAL, PERSONERO DEL MUNICIPIO Y MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL DE LA ALCALDIA DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER"

Los Documentos del Proceso de Contratación, que incluyen los estudios previos y del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y la presente invitación, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPI II.

Atendiendo a que la cuantía del contrato a celebrarse es menor al 10% de la menor cuantía, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, esto es de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA.

La selección del Contratista se realizará a través del Proceso de Contratación AMSAR-MC-055 del 2024 proceso que se publicará y adelantará a través de la plataforma SECOPI II.

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las etapas y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complementa.

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos)	Lugar(es) de ejecución del
---------------------	--------------------	-----------------------------------	----------------------------

INVITACIÓN PUBLICA AMSAR-MC-056-2024

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA AMSAR-MC-056-2024 PARA EL "SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DIGITAL DE MATERIAL GRAFICO Y DEMAS MATERIAL PUBLICITARIO QUE SE REQUIERA PARA LA DIFUSION DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA - NORTE DE SANTANDER"

INTRODUCCION

El Municipio de Sardinata, en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados la presente invitación para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de "SUMINISTRO DE IMPRESIÓN DIGITAL DE MATERIAL GRAFICO Y DEMAS MATERIAL PUBLICITARIO QUE SE REQUIERA PARA LA DIFUSION DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA - NORTE DE SANTANDER".

Los Documentos del Proceso de Contratación, que incluyen los estudios previos y del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y la presente invitación, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECCOP II.

Atendiendo a que la cuantía del contrato a celebrarse es menor al 10% de la menor cuantía, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, esto es de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA.

La selección del Contratista se realizará a través del Proceso de Contratación AMSAR-MC-056 del 2024 proceso que se publicará y adelantará a través de la plataforma SECCOP II.

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las etapas y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 86 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente.

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA AMSAR-MC-058-2024 PARA EL "ADQUISICIÓN DE UNA TOSTADORA DE CAFÉ PARA FORTALECER EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL GRANO REALIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SEMBRANDO SUEÑOS - ASOFAMISS DEL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES, EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"

INTRODUCCION

El Municipio de Sardinata, en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados la presente invitación para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de "ADQUISICIÓN DE UNA TOSTADORA DE CAFÉ PARA FORTALECER EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DEL GRANO REALIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS SEMBRANDO SUEÑOS - ASOFAMISS DEL CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES, EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER".

Los Documentos del Proceso de Contratación, que incluyen los estudios previos y del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y la presente invitación, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECCOP II.

Atendiendo a que la cuantía del contrato a celebrarse es menor al 10% de la menor cuantía, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, esto es de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA.

La selección del Contratista se realizará a través del Proceso de Contratación AMSAR-MC-058 del 2024 proceso que se publicará y adelantará a través de la plataforma SECCOP II.

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las etapas y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 86 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente.

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto	Lugar(es) de ejecución del contrato
---------------------	--------------------	-------------------	-------------------------------------

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA AMSAR-MC-057-2024 PARA EL "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE GALLINAS PONEDORAS Y ALIMENTO CONCENTRADO COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE LUIS VERO - ASOVILUV, MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"

INTRODUCCION

El Municipio de Sardinata, en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados la presente invitación para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE GALLINAS PONEDORAS Y ALIMENTO CONCENTRADO COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS A LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE LUIS VERO - ASOVILUV, MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER".

Los Documentos del Proceso de Contratación, que incluyen los estudios previos y del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y la presente invitación, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECCOP II.

Atendiendo a que la cuantía del contrato a celebrarse es menor al 10% de la menor cuantía, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, esto es de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA.

La selección del Contratista se realizará a través del Proceso de Contratación AMSAR-MC-057 del 2024 proceso que se publicará y adelantará a través de la plataforma SECCOP II.

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las etapas y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 86 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente.

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto	Lugar(es) de ejecución del contrato
---------------------	--------------------	-------------------	-------------------------------------

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA AMSAR-MC-059-2024 PARA EL "ADQUISICIÓN DE INSUMOS APÍCOLAS PARA FORTALECER EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA MIEL DE ABEJAS Y SUS DERIVADOS REALIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DEL ALTO CATATUMBO - ASPROCAT DEL CORREGIMIENTO SAN MARTÍN DE LOBA, EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"

INTRODUCCION

El Municipio de Sardinata, en adelante la "Entidad", pone a disposición de los interesados la presente invitación para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de "ADQUISICIÓN DE INSUMOS APÍCOLAS PARA FORTALECER EL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA MIEL DE ABEJAS Y SUS DERIVADOS REALIZADO POR LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROPECUARIOS DEL ALTO CATATUMBO - ASPROCAT DEL CORREGIMIENTO SAN MARTÍN DE LOBA, EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER".

Los Documentos del Proceso de Contratación, que incluyen los estudios previos y del sector, certificado de disponibilidad presupuestal y la presente invitación, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECCOP II.

Atendiendo a que la cuantía del contrato a celebrarse es menor al 10% de la menor cuantía, el procedimiento de selección del contratista se ajustará a las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, esto es de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA.

La selección del Contratista se realizará a través del Proceso de Contratación AMSAR-MC-059 del 2024 proceso que se publicará y adelantará a través de la plataforma SECCOP II.

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las etapas y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 86 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que la modifique, sustituya o complemente.

CAPÍTULO I INFORMACIÓN GENERAL

1.1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto	Lugar(es) de ejecución del contrato
---------------------	--------------------	-------------------	-------------------------------------

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE SARDINATA

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. AMSAR – SAMC – 04 - 2024

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ZONA DEPORTIVA MEDIANTE EL CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE TIERRA DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA, MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER."

5ARDINATA, NOVEMBRE DE 2024

INTRODUCCIÓN

El municipio de Sardinata, en adelante la "entidad", pone a disposición de los interesados el pliego de condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de obra pública para la "CONSTRUCCIÓN DE BOX CULVERT EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 7 Y 8 DEL BARRIO SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER", en adelante el "contrato".

Los documentos del proceso que incluyen los estudios y documentos previos, el estudio de sector, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECP–.

La selección del contratista se realizará a través del proceso de contratación No. **AMSAR-SAMC-03-2024**.
La entidad evaluará las ofertas con base en las reglas establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

El uso de los Documentos Tipo no exime a la entidad estatal de la obligación que le asiste de aplicar la normativa y la jurisprudencia aplicable al proceso de contratación, así como de dar cumplimiento a lo ordenado por sentencia judicial.

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación en cualquiera de sus fases o etapas pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes intervenir en las audiencias y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2016.

Estos Documentos Tipo aplican a los procesos de selección abreviada de menor cuantía de obra pública de infraestructura de transporte (Versión 2) que correspondan a las actividades definidas en la Matriz 1 – Experiencia. En consecuencia, las actividades de infraestructura de transporte no contempladas en la Matriz 1 – Experiencia no tienen que aplicar los Documentos Tipo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 12.1.2.6.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

INTRODUCCIÓN

EL MUNICIPIO DE SARDINATA, en adelante la "entidad", pone a disposición de los interesados el pliego de condiciones para la selección del Contratista encargado de ejecutar el contrato de obra pública para "ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS NECESARIAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER" en adelante el "contrato".

Los documentos del proceso que incluyen los estudios y documentos previos, el estudio de sector, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECP).

La selección del contratista se realizará a través del proceso de contratación No. AMSAR-IP-02-2024

La entidad evaluará las ofertas con base en las reglas establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable.

El uso de los Documentos Tipo no exime a la entidad estatal de la obligación que le asiste de aplicar la normativa y la jurisprudencia aplicable al proceso de contratación así como de dar cumplimiento a lo ordenado por sentencia judicial.

Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación en cualquiera de sus fases o etapas pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las audiencias y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1062 de 2016.

Los Documentos Tipo aplican a los procesos de licitación de obra pública de infraestructura para agua potable y saneamiento básico en la modalidad de llave en mano, que correspondan a las actividades definidas en la Matriz 1 – Experiencia. En consecuencia, los proyectos de agua potable y saneamiento básico no contemplados en la Matriz 1 – Experiencia no deben que aplicar los Documentos Tipo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 4 de la Resolución 349 de 2020.

INTRODUCTION

El Municipio de Sardinata, en adelante la "entidad", pone a disposición de los interesados el pliego de condiciones para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato de obra pública para el "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE ZONA DEPORTIVA MEDIANTE EL CERRAMIENTO DE LA CANCHA DE TIERRA DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA, MUNICIPIO DE SARDINATA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" en adelante el "contrato".

Los documentos del proceso que incluyen los estudios y documentos previos, el estudio de sector, así como cualquiera de sus anexos, están a disposición del público en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOPI–.

La selección del contratista se realizará a través del proceso de contratación No. AMSAR-SAMC-04-2024

La entidad evaluará las ofertas con base en las reglas establecidas en el pliego de condiciones y en la normativa aplicable. La publicación del pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

El uso del presente documento de pliego no exime a la entidad de la obligación de utilizar la normativa y la jurisprudencia aplicable al proceso de contratación, así como de dar cumplimiento a lo ordenado por sentencia judicial.

*Todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas pueden presentar las recomendaciones que consideren convenientes, intervenir en las audiencias y consultar los Documentos del Proceso en los términos previstos en el inciso 3 del artículo 68 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 142 de 2023.

1. TABLA DE CONTENIDO

1 TABLA DE CONTENIDO		1
INTRODUCCION		1
CAPITULO I INFORMACION GENERAL		6
1.1	OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACION	6
1.2	DOCUMENTOS DEL PROCESO	7
1.3	COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO	7
1.4	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)	8
1.5	REQUISITOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACION	9
1.6	REGLAS DE SUSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES	9
1.7	CRONOGRAMA DEL PROCESO	9
1.8	IDIOMA	10
1.9	DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR	10
1.10	GLOSARIO	10
1.11	INFORMACION INEXACTA	11
1.12	INFORMACION RESERVADA	11
1.13	MONEDA	11
1.14	CONFLICTO DE INTERES DE ORIGEN CONSTITUCIONAL O LEGAL	12
1.15	CAUSALES DE RECHAZO	12
1.16	CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE SELECCION	13
1.17	NORMAS DE INTERPRETACION DEL PUEGO DE CONDICIONES	15
1.18	RETIRO DE LA PROPUESTA	16
1.19	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	16
1.20	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION RELACIONADA CON DATOS SENSIBLES	16
CAPITULO II ELABORACION Y PRESENTACION DE LA OFERTA		16
2.1	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	16
2.2	APROVEDADO	16
2.3	MANIFESTACION DE INTERES	16
2.4	AUDIENCIA PUBLICA DE SORTEO	20
2.5	LIMITACION A MI PRIMERA	21
2.6	ELABORACION Y PRESENTACION DE LA OFERTA	22
2.7	CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE LAS OFERTAS	33
2.8	INFORME DE EVALUACION	24
2.9	ADJUDICACION	24

TARLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO		1
INTRODUCCION		1
CAPITULO I INFORMACION GENERAL		6
1.1	OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACION	6
1.2	DOCUMENTOS DEL PROCESO	7
1.3	COMUNICACIONES Y OBSERVACIONES AL PROCESO	8
1.4	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)	7
1.5	RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACION	8
1.6	REGLAS DE SUSANABILIDAD, EXPLICACIONES Y ACLARACIONES	9
1.7	CRONOGRAMA DEL PROCESO	9
1.8	IDIOMA	10
1.9	DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR	10
1.10	GLOSARIO	10
1.11	INFORMACION INEXACTA	10
1.12	INFORMACION RESERVADA	11
1.13	MONEDA	11
1.14	CONFLICTO DE INTERES DE ORIGEN LEGAL	12
1.15	CAUSALES DE RECHAZO	12
1.16	CAUSALES PARA LA DECLARACION DE DESIERTA DEL PROCESO DE SELECCION	14
1.17	NORMAS DE INTERPRETACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES	14
1.18	RETIRO DE LA PROPUESTA	15
1.19	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	15
1.20	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION RELACIONADA CON DATOS SENSIBLES ¹⁸	16
CAPITULO II ELABORACION Y PRESENTACION DE LA OFERTA		16
2.1	CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	16
2.2	AFODERADO	17
2.3	ELABORACION Y PRESENTACION DE LA OFERTA	17
2.3.1	SOBRE No. 1	18
2.3.2	SOBRE No. 2	18

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

TOTAL	\$ 557.300
--------------	-------------------

Certificación Bancaria

Martes, 26 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que Luis Eduardo Jaimes Suarez identificado(a) con CC 1094273366, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Bancolombia A la mano	03213456011	2021-12-15	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.



Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtele de inmediato a correosospeludos@bancolombia.com.co